

EL BIEN PÚBLICO

Oficinas, Bastion 39.

Mahon, Sábado 14 de Enero de 1893.

Año XXII. Núm. 5902.

Francia

La bondad de la forma de gobierno por que se rigen los franceses, también debería demostrarse en otros presupuestos que no fueran los actuales.

Si no recordamos mal, el presupuesto actual del Ayuntamiento de París, es igual, si no excede, al que tuvo la nación francesa en tiempos de Luis Felipe. Este dato puede servir para calcular los aumentos sufridos en el presupuesto general y en el de varios municipios de primer orden.

A primera vista, este fenómeno es inexplicable, puesto que no habiendo lista civil ni nada de aquello que á juicio de los demócratas gravan los presupuestos, es inconcebible, sobre todo en los que conocen solamente la democracia por lo que dice en la oposición, que en vez de resultar los presupuestos rebajados en la misma cantidad que se distraía para la familia real, resultan tres ó cuatro veces mayores, que los que tuvieron con Monarquía ó Imperio y que tantas bilis ocasionaron á los honrados y modestos republicanos franceses.

En este terreno quisieramos ver aullada la bondad de la democracia, pues juzgarla buena por lo que hablan en la oposición, es idéntico que creer en la eficacia de los medicamentos de curanderos y sonámbulos, únicamente por los discursos encoimásticos de sus específicos que disparan ante público ignorante y crédulo.

Es lástima que en vez de ser Francia nuestra vecina, no estuviera situada allende los mares; desde luego, así procurarían convencernos de que se consumieron los ingresos respetables de los presupuestos en obras de reconocido provecho nacional; sin embargo, no puede intentarse, ahora, porque, quien más quien menos sabe el grado que alcanzaron durante el Imperio las obras públicas y la altura en que estaba la administración pública, la cual, por más que se empeñen los demócratas en que hubiera lodo, está fuera de duda, no fueron el lodo y cieno que cubren todos los organismos hoy y que para dar con alguno de ellos es preciso hacer escavaciones.

La república francesa se ha propuesto seguir una marcha en todo contraria á la queregonaban sus corifeos en la oposición y á la que realizan los de acá, para embaucar tontos. Como ejemplo que indicará hasta que grado simplificó la república las ruedas administrativas, bastará recordar una estadística que salió á luz hace varios años y que indica como se ha ido en otros asuntos, para llegar á la cima con un presupuesto exorbitante, pero soportable á la nación francesa por ser esta nación rica.

En 1871 se pagaban retiros civiles á 45 mil empleados, y este servicio costaba 50 millones anuales.

En 1886 el número de los retirados civiles llegaba á 80.000 y el gasto alcanzaba á 59 «millones» en números redondos.

En cuanto á sueldos, han subido de 307 millones á 460 «millones por año», ó sean un aumento anual de 53 «millones».

El país debía alimentar antes á 500.000 empleados; con unos cuantos años de gobierno barato, esto es, democrático, subieron á 900.000, y á estas horas suponemos que cuando menos habrán duplicado. Después de estos datos, que no es mas que un adarme de cuanto pudiéramos citar, vienen ganas de gritar ¡Viva la democracia que el gobierno más barato de los habidos por haber.

De esta manera se forman ó se reclutan partidarios de la república, en estados que tuvieron antes monarquía. Pero la sed de la democracia tengan presente que no se apaga repartiendo entre el pueblo soberano cuatro veces más de lo que se gastaba con la lista civil, necesita de Panamá y ahí está su lado peligroso, que la convierta en cuerpo putrefacto.

La verdad es que antes había cierta fiscalización, que ejercida con energía podía enmendar esos presupuestos fabulosos, pero ahora ¿qué diputado, por buena voluntad que tenga, puede estudiar los presupuestos en diez y seis días y presentar su correspondiente enmienda? En 1882 estuvieron diez y seis días para aprobarlos, en 1882 diez y ocho, en 1884 once días. En España, á pesar de irse á paso de carga, no se ha llegado á tanto en este asunto. Pero es que en Francia los cerebros republicanos pueden hacer lo que es imposible con más tiempo á los monárquicos, por esto comprendiéndolo así los republicanos, chillan mucho en España y nada dicen en Francia.

Ya lo ven, pues, nuestros lectores, en aquel país al que van á buscar todas las naciones sus reformas políticas, acontece lo que dejamos apuntado y otras cosas que nos callamos, ¿Qué no sucedería en otras naciones, por ejemplo España, el día que la democracia pura la gobernara? Ni la cultura del pueblo español es superior, ni siquiera igual al de Francia, ni nuestros demócratas pueden hombreadarse con los de allende los Pirineos; el imaginar tan solo que sucediera hay para temblar de espanto.

Se preguntará y ¿á haber habido monarquía no habrían sido posibles estos escándalos? Tal como se despeñaron en estos últimos años, nó: pudiera haber filtraciones, irregularidades, usando frases de moda; pero escándalos, chanchullos del calibre del Panamá, nó: ahí está la historia que no nos desmiente.

Para ahorrar á muchos del trabajo de consultar libros y documentos, copiaremos una estadística que se publicó tiempo atrás en la cual se admite la propensión que tiene la democracia á dejar campar á sus anchas los vicios y pasiones del hombre.

Héla aquí:

OESTE
38 departamentos.
15.536.300 habitantes.
142 diputados conservadores.
128.874 tabernas.
2.334 hijos naturales.
1.638 suicidas.
32.794 crímenes castigados.
25.995 id. impunes.

ESTE

48 departamentos.
20.804.519 habitantes.
57 diputados conservadores.
201.812 tabernas.
48.212 hijos naturales.
3.979 suicidas.
70.847 crímenes castigados.
62.550 id. impunes.

Cuando la pujanza del vicio está en los departamentos en razón directa de la pujanza democrática y republicana de los mismos; cuando para buscar moralidad en provincias enteras, él hallarla depende de que los conservadores estén en ventaja sobre los republicanos, no puede menos de estar en la duda, si son dementes los que cantan las pretendidas excelencias de la democracia en todos los países.

Pues que, exigir de ella que sea un gobierno relativamente bueno, cuando en los departamentos en que predomina casi exclusivamente de otra idea política, se distinguen por el desarrollo de todo linaje de vicios, conforme lo vimos, fuera lo mismo que exigir de un maestro tonto y depravado discípulos sabios y virtuosos.—C. y N.

La union republicana

¿Se hará?

Con el asentimiento de los jefes nunca. Son de tal modo enconados y vivos los rencores personales que entre ellos existen, no las diferencias de principios é ideales, que antes transgiran nuestros flamencos demócratas con el absolutista marqués de Cerralbo que Salmeron con Ruiz Zorrilla ó Pi con Castelar. Se odian con toda la «fraternidad» que proclaman, practicando la más perfecta «igualdad» en lo de llegar todos al último límite de la aversión recíproca.

¡Pobres ilusos, aquellos fascinados por las aparatosas elucubraciones, en quienes la elocuencia no puede considerarse como don divino sino como arteria diabólica al mal encaminada y para el mal ejercida! ¡Pobres, repetimos, que persiguiendo libertades que con exceso goza bajo los regímenes políticos el «honrado» ciudadano, igualdades solo posibles ante la ley y en la ley y por la ley consagradas de antiguo en nuestra patria, y fraternidades que únicamente germinan en los corazones llenos de la fecunda semilla de los principios católicos, ¡pobres! se ven reducidos al triste papel de inconscientes instrumentos, siempre halagados en colectividad, siempre olvidados, desconocidos y menospreciados como individuo, de unos cuantos ambiciosos por quienes, antes y mejor que por ningún otro, se dijo que la política no tiene entrañas. No, ni esas aspiraciones de union que tantas veces han expresado los notables de segunda fila y los más movidos de las masas,—que estas, después de todo, masa son y masa inerte como falta del divino propulsor de la inteligencia—ni ninguna otra que tienda á percener el orgullo y el autocrático imperio de los jefes de grupo, prosperarán en el campo repu-

blicano. Esos jefes celebrarán conferencias, pedirán plazos, redactarán programas y fórmulas de avenencia para entretener á los más impacientes como se entretiene á los niños enseñándoles una joya que no ha de entregárseles en ningun caso, y solo estarán conformes al fin y á la postre... en no estarlo.

Y en cuanto á la union republicana sin y contra la volub de los jefes ni estos la temen ni los mismos que la proclaman creen en ella. ¿Donde irán, qué harán, esos pobres hombres, que hablando pomposamente de la dignificación humana comienzan por abdicar de lo más digno y excelso que el ser racional posee, de la facultad de pensar y de la facultad de querer, dejando que por ellos piensen y quieran unos cuantos charlatanes políticos? ¿Cómo hallarán el camino esos infelices ciegos del alma en el instante en que suelten y rechacen la mano del truan lazarrillo, más truan y avieso que el legendario de Tormes, que ahora les lleva á capricho de una á otra parte para el servicio de sus apetitos, pero que al cabo, les proporciona con este movimiento la satisfacción de creer que son algo valen y que para algo sirven?

Amen que no les queda ni aún el recurso de cambiar de guía. Los mismos que ahora piden la union y acusan de egoísmos funestos á los jefes, apenas les reemplazan practicarían iguales principios absorbentes, plantearían los mismos sistemas de desconfianza y recelo y se verían obsesionados por idénticos afectos de orgullo y envidia, ceñidos cónyuges que siempre engendran el odio á los rivales y el desdén á los inferiores.

¡La union republicana! Digan lo que quieran y les convenga no la desea ninguno de los republicanos que piensan, y en cuanto á los que no tienen pensamiento propio, harto harán en ir á donde les lleven, como el loro del cuento.

El impuesto de los alcoholes

La parte dispositiva de la Real orden del ministerio de Hacienda aclaratoria para la cobranza del impuesto sobre alcoholes, dice así:

«1.º Que los licores y demás bebidas espirituosas que se importen del extranjero se hallan sujetos al impuesto especial sobre el alcohol, á razón de una peseta por cada grado en hectólitro, á la temperatura de 15 grados centígrados.

2.º Que en las cartas de pago que se espidan en las guías, en los vendis y en los precintos que se fijen en los envases de los alcoholes importados del extranjero ó de Ultramar, así como de los que salgan de las fábricas de la Península é islas adyacentes, se consignen los datos que especifica el art. 11 del reglamento, y además la graduación de los líquidos adeudados, según dispone el art. 36 respecto de los segundos; que la guía sea talonaria como el vendi, y que uno y otro documento, en union de la carta de pago, se entreguen por las oficinas de Hacienda al consignatario ó al representante que en su nombre

haya hecho el ingreso, para que, remitiéndolos al punto donde radique la fábrica, pueda tener lugar en ésta la salida de los líquidos adeudados.

3.º Que los fabricantes deben cumplir el artículo 21, consignando en sus declaraciones como datos ciertos ó probables, según su naturaleza, las noticias que dicho artículo determina; pero entendiéndose que la autorización que al final de las declaraciones mencionadas concedan á los agentes de la Administración para entrar en las fábricas y almacenes pueden utilizarla durante todo el día, y en cuanto á la noche, solo á las horas en que dichas fábricas se hallen funcionando, según las declaraciones presentadas ó indicios que lo denuncien.

4.º Que los fabricantes no pueden excusar el deber de llevar el libro diario de elaboración y los partes decenales de los productos obtenidos.

5.º Que la prohibición de que en un mismo local se destilen y rectifiquen alcoholes solo afecta á los fabricantes que, con arreglo al artículo 37, quieran eximirse de todo pago por este impuesto, atribuyéndose el único concepto de rectificadores, pero que aquella prohibición no les alcanza si solicitan contribuir por los alcoholes que destilen, en cuyo caso las cantidades que dediquen á la rectificación les serán abonadas en la cuenta de los productos destilados, previo el pago correspondiente.

6.º Que con arreglo á los artículos 30 y 31, los fabricantes pueden hacer que funcionen sus establecimientos fabriles sin necesidad de autorización especial de las oficinas, bastando que hayan recogido el duplicado de la declaración presentada en aquéllas, conforme al artículo 20 del reglamento.

7.º Que si bien debe cumplirse lo dispuesto en el art. 33, que prohíbe tengan comunicación las fábricas con los almacenes y despachos de venta, no es obstáculo dicha prohibición para que los locales de aquéllas y de éstos se hallen establecidos en un mismo edificio, bastando que no se comuniquen interiormente.

8.º Que interín no se modifique lo dispuesto en el art. 10 de la vigente ley de presupuestos, los alcoholes no pueden salir de las fábricas de la Península é islas adyacentes sin haber satisfecho el impuesto especial que corresponda.

9.º Que por tratarse del ineludible cumplimiento de aquel precepto legal, tampoco es posible suspender la aplicación del reglamento de 26 de noviembre último, interín se preparan y conciertan los encabezamientos gremiales; debiendo, mientras tanto, tener lugar la administración directa ó la adopción de los demás medios autorizados para hacer efectivo el impuesto, sin perjuicio de que los delegados de Hacienda prescindan del informe del ingeniero industrial para celebrar los espresados encabezamientos con la mayor rapidez posible, siempre que aquel funcionario hubiese informado satisfactoriamente las declaraciones individuales presentadas por los fabricantes en cumplimiento de los artículos 20 y siguientes del referido reglamento.

De Real orden lo digo á V. I. para su conocimiento y efectos consiguientes. Dios guarde á V. I. muchos años.—Madrid 3 de enero de 1893.—Gamazo.»

Audiencia de Su Santidad

A LOS NIÑOS CATÓLICOS DE ROMA

Hace ver el «Moniteur de Roma» que el comité central ejecutivo de las fiestas jubila-

res continúa recibiendo numerosas adhesiones para la audiencia que se verificará el día 3 del actual en rededor del trono de Leon XIII. Los niños de las familias católicas de Roma presentarán sus ofrendas, producto de sus cercenados regalos de Navidad, al Vicario de Aquel que recibió los dones de los pastores y de los Reyes Magos.

Esta audiencia, en la cual el mundo católico gustará de los perfumes de las fiestas jubilaes, se celebrará por el orden siguiente:

Todos los niños menores de 10 años que el Padre Santo admitirá en audiencia estarán vestidos de blanco y podrán ir acompañados de sus padres.

Los cardenales, prelados y personajes de la corte pontificia serán invitados á dar realce con su presencia á la solemnidad de la recepción.

Al entrar el Soberano Pontífice en la sala de la audiencia, los alumnos de la escuela de canto de San Salvador que dirigen las hermanas de las escuelas cristianas, ejecutarán un motete con acompañamiento de armonium. Despues se verificará la entrega de la ofrenda colectiva de los niños, y este donde la inocencia será particularmente grato á los ojos del Vicario de Jesucristo. Al propio tiempo, sus sencillos sentimientos se verán espresados en forma de diálogo que el comendador Tolti ha compuesto para esa circunstancia y será recitado por dos niños ante el trono pontificio.

El Soberano Pontífice contestará con un discurso, que será indudablemente para los niños y sus familias el mas precioso aliciente para que permanezcan por siempre fieles á la Iglesia y á la Santa Sede. Por último, Su Santidad entregará á todos los niños un recuerdo especial de esta audiencia jubilar, en tanto que se ejecutará una hermosa cantata por un numeroso coro de voces.

El frío

Valencia 5.

EN VALENCIA

Continúa soplando un NO. sumamente frío, que unido á que hoy ha permanecido el cielo cubierto, ha dado por resultado un día intolerable. Esta madrugada ha bajado el termómetro á 3º bajo cero y á las nueve de la mañana solo marcaba 4º6. Hoy han aparecido heladas las aguas de los brazos de riego y las charcas de la huerta.

EN OTRAS CAPITALES

En Madrid el descenso de la temperatura se acentuó anteayer hasta el punto de que á las nueve de la noche hacia un fresco de dos bajo cero.

Búrgos fué «favorecido» con una temperatura de «coho» bajo cero, capaz de helar, como dijo Inza, hasta las conjeturas.

Los burgaleses sentirán relativo consuelo sabiendo que al mismo tiempo que ellos sufrían en Teruel una temperatura de «siete» bajo cero y de «seis» en Soria.

En San Sebastian reina también terrible frío que ha helado el agua en todas las fuentes públicas.

En casi toda Cataluña ha nevado abundantemente, así como sobre el alto Pirineo, cerrando la nieve todos los puertos y obligando á suspender las obras del ferrocarril de Canfranc.

Las líneas telegráficas se han resentido (y cómo no!) especialmente entre Barcelona y Madrid.

En Bilbao el termómetro ha bajado de una manera desconocida hasta ahora. En el cuerpo de guardia municipal se indispuso un guardia y se creyó que estaba helado,

pero á fuerza de fricciones pudo salvarse. Para dar idea del intenso frío que hace en aquella capital bastará decir que el agua se ha helado dentro de las habitaciones.

EN EL EXTRANJERO

Paris 3.

Las noticias que se reciben de los departamentos anuncian que el invierno se presenta tan riguroso como no se ha conocido ninguno desde hace muchos años.

El temporal de nieves se ha generalizado. En varios puntos han muerto de frío algunas personas.

En Paris, donde el termómetro marcó ayer diez grados bajo cero, se han helado cinco personas.

Hoy el termómetro ha subido algo; pero aun así, la temperatura—siete bajo cero—sigue siendo insostenible.

El Sena está helado.

Se cree que si el tiempo continúa como hasta aquí, pasado mañana podrá pasarse sobre el hielo de una á otra orilla del río.

Nueva-York 19 diciembre

Los señores Lozar Frères sacaron ayer de la Subtesorería 500.000 duros en oro, los que se embarcaron en el vapor «Russia» que ayer mismo zarpó para Hamburgo.

CHILE.—Valparaiso, 15 de diciembre.—El interrogatorio hecho á los prisioneros de la última intentona revolucionaria, que están estrechamente vigilados é incomunicados, no han revelado nada de interés. Se sabe que la esposa de D. Claudio Vicuña ha suministrado fondos á los revolucionarios.

Abortada la revolución, Vicuña sale de Buenos Aires para Europa. Los conservadores pedirán al gobierno todos los datos sobre el complot.

CHILE.—Valparaiso 16 de diciembre.—Dos oficiales han sido juzgados por un Consejo de guerra y serán fusilados á causa de la última intentona.

El Congreso ha dado plenos poderes al Ejecutivo respecto al asunto de la revolución.

Entre los condenados á ser muertos por los revolucionarios, figuraban el presidente de la república, el arzobispo Casanova, los señores Errázuriz (don Isidoro), Walker Martínez, Korner y otros.

En la actualidad reina tranquilidad completa en toda la república.

BRASIL.—Rio de Janeiro 16 de diciembre.—Los federales han entrado en la ciudad de Rio Grande, y el gobernador de aquel Estado, Castillo, ha huido hácia el Sud. Espérase que dimita.

Los castillistas han firmado una solicitud pidiendo al gobierno federal que declare la guerra al Uruguay.

En Nichteroy ha estallado una revolución militar, cuyo objeto es elevar á la presidencia al ex-gobernador Portello, jefe del partido autonomista. El movimiento fué sofocado inmediatamente.

El gran almacén de comestibles al por mayor de M. Jurgens, en Flushing Avenue, cerca de Ryerson Street, Brooklyn, ha sido destruido por un incendio.

Algunas casas próximas al establecimiento han sufrido también daños de mas ó menos consideración, elevándose las pérdidas á 307.200 duros, de los que corresponden á la casa Jurgens 300.000 duros.

Por fortuna no ha habido desgracias personales que lamentar en este siniestro.

No ha sucedido lo mismo en otra conflagración que tuvo lugar en los almacenes de Arnot, sitos al pié de la calle 29.ª en South

Brooklyn, en la que se convirtieron en llamas y humo 5.000 balas de algodón, apreciadas cada una de ellas en 50 duros.

Los bomberos, á cuyo frente estaba el jefe Nervins, tan valiente y heróico como siempre, hicieron prodigios de valor y de arrojo, escapando muchos de ellos casi milagrosamente de la muerte. Todos ellos, incluso Nervins, tuvieron que arrojar á las sucias aguas de Gowanus Bay, y uno se fracturó un muslo y otros recibieron quemaduras más ó menos graves.

Las pérdidas se estiman en 350.000 duros.

Noticias varias

En el número de «Las Novedades» de New-York del día 19 del mes próximo pasado leemos lo siguiente:

«No hace mucho tiempo, el Khedive de Egipto regaló al Sultan de Turquía cuatro hermosas odaliscas, las que, llevadas al imperial harem, llamaron tanto la atención del soberano y merecieron tantas deferencias de él, que se despertaron los celos de las demás esclavas.

Muy pocos días há, las cuatro bellas amanecieron muertas, víctimas de un veneno. Al saber la noticia el Sultan, encolerizose por manera tal, que ha ordenado se haga la más rigurosa investigación acerca del crimen y se imponga el mas severo castigo á los culpables.

Tres eunucos que tenían entrada en el departamento de las asesinadas odaliscas han sido arrestados por sospechas y los han sometido á la tortura para que confiesen plenamente.

Las mayores sospechas han recaído sobre una concubina, que era la que merecía los favores del Sultan antes de la llegada de las odaliscas, y, dado el estado de exaltación en que se halla S. M. turca, es muy probable que si se la prueba el crimen no escape á la horca ó á una inmersión en el Bósforo.

—En un hotel de Patras comía hace unos días el ex-ministro de la Guerra griego Komondoros. Su perro esperaba en vano alguna tajada, cuando vió caer sobre las rodillas de un inglés, que estaba en una mesa cercana, un trocito de «roastbeaf». Como un relámpago recogió el bocado, y sabiéndole á poco, dió dos dentalladas en el gaban del mister. Levándose dos girones de paño.

—Mozo, ¿de quién es el perro?

—De aquel caballero, milord.

—Pues dile que me debe dos libras esterlinas... ¿Que voyas te digo!

El mozo se acercó al ex-ministro, le expuso la exigencia del inglés, y Komondoros, después de enterarse que el cambio aquel día estaba á 26'50, sacó del bolsillo 73 drachmas, que dió al inglés.

Acabó éste su comida, y se disponía á marchar, cuando el griego llamó al mozo:

—Dile á ese inglés que olvida algo.

El inglés se palpó y miró al rededor.

—No olvido nada.

—Mozo—gritó Komondoros—dile al inglés que se olvida de dejarme el gaban, que es mio, porque lo he pagado.

El inglés vaciló un momento, pero luego sacó la cartera y volviéndose al mozo le dijo:

—Que venga un sastre á tasar las roturas.

El sastre vino y usó el despaefecto en 14 drachmas; el inglés devolvió á Komondoros 59, y se marchó tan estirado.

Gacetilla

POR ALUSIONES

Andan á la greña los dos periódicos republicanos de esta ciudad, y el de la calle Nueva, en su afán de meterlo todo á barato y con la malicia refinada de un hebreo, ha echado á volar la especie de que colabora en su contrincante «El Pueblo», nuestro amigo y compañero el letrado D. Juan Orfila.

Falta á la verdad, probablemente á sabiendas el *Seguak* que tal ha escrito.

Se conoce que le apremia la necesidad de introducir sospechas y provocar alarmas entre la familia para desvirtuar de algún modo los cargos que su odiado correligionario le dirige, y cree salir del atolladero mentando afinidades y compadrazgos que sólo han existido en su estrujado magín.

Quien malas mañas há, tarde ó nunca las dejará.

Pero advierta el famoso *curandero*, que sus habilidades trasnochadas sólo conducen á poner en evidencia la angostura de su frente y la ruindad de su carácter.

Aparte del ridículo tremendo que se echa encima; pues su eterna manía de querer ver por doquiera y en todo al Sr. Orfila, se parece como un huevo á otro huevo á la que sufría el loco de que nos habla Cervantes.

Nuestro amigo sabe distinguir perfectamente entre lo lícito y lo ilícito, y pese á todos los curanderos de la democracia, estima demasiado su dignidad personal y su consecuencia política para incurrir jamás en las *promiscuaciones* que con aviesa intención se le atribuyen.

¡Todavía hay clases!

Según la distribución de los fondos provinciales para satisfacer las obligaciones del mes de Diciembre del año económico de 1892 á 1893, asciende á la cantidad de 53.759 pesetas 9 céntimos, distribuidas en esta forma:

Por administración provincial	6.599'50
Por servicios generales	1.425'00
Por cargas	229'08
Por instrucción pública	4.509'65
Por corrección pública	1.501'66
Por imprevistos	1.125'00
Por obras diversas	3.166'66
Por otros gastos	2.091'66
Por movimiento de fondos ó suplementos	3.090'88

La suscripción abierta por la compañía naviera «Isla Marítima» para socorrer á las víctimas del siniestro ocurrido á bordo del vapor «María» asciende, según las últimas listas publicadas, á la cantidad de 21 mil 835'57 pesetas.

La encabezada por la comandancia de la provincia de Mallorca arroja 1,648'23 pesetas; lo que hace un total de 23,403 pesetas 82 céntimos.

Las sociedades corales de Cataluña han recaudado también para el mismo objeto 754'74 pesetas.

Asegúrase que don Enrique Campano ha sido trasladado desde Santoña á la dirección de la penitenciaría de esta provincia.

Así lo dice «La Almodaina».

Por la Dirección de Sanidad Marítima ha sido hoy despachado para Barcelona, con cargamento de varios efectos el pailebot de esta matrícula «Estrella» su patron José Ortega.

Hace algunos días que se desplegó una casa en la ciudad de Ibiza. En el primer piso había una mujer llamada Josefa María Rosselló que tenía en el regazo á un niño de 35 días y no lejos de ella á otro de dos años, ambos hijos suyos, en el momento mismo de ocurrir el hundimiento y los tres fueron arrastrados y cubiertos por los escombros.

Aquella valerosa mujer, sacando fuerzas de flaqueza, logró desembarazarse de la tierra y cantos que la cubrían y salió de las ruinas con el pequeñuelo que depositó en la calle y después volvió á donde debía hallarse el mayorcito al cual sacó también ileso de entre aquellas ruinas.

Ninguno de los tres tuvo mayor daño que algunas contusiones casi insignificantes.

Cuando llegó gente para dar auxilio, ya la buena madre estaba en salvo con los dos pedazos de sus entrañas.

Ultimas cotizaciones

Banco de Mahon

Barcelona 13.—4'30 m.	
4 por ciento Interior.	67'05
4 por ciento Exterior.	71'15
4 por ciento Amortizable.	75'95
Billetes Hip. de Cuba 1886.	105'12
Id. Id. Id. 1890.	95'37
Banco Hispano-Colonial.	74'00
Ferro-carril de Francia ex-cupon	85'95
Ferro-carril del Norte.	93'95
Id. de Orense.	10'50
Ferro-carril de Almansa.	00'00
Id. de O. B. y Francia.	15'87
Id. del Norte.	00'00
Id. de Orense.	31'12
Id. de Almansa.	60'37
Obligaciones C. Traslantica.	73'50

Empeños del Casino Mercantil

Interior.	balde rs. vn. paga alcista.
Exterior.	o rs. vn. paga alcista.

Cambio Mahonés

Barcelona 13.	
Bolsing 9'50 noche	
4 por 100 Interior.	67'15
4 por 100 Exterior.	71'30
4 por 100 Amortizable.	76'00
Cubas 86.	105'00
Cubas 90.	95'50
Coloniales.	87'20
Ferro-carril Norte.	34'10

Madrid 14.—12'10 m.

4 p. Interior.	67'00
Paris 4 p. Exterior.	59'93
Renta francesa 3 p.	95'22
Londres 4 p. Exterior.	60'12

Oficial

Madrid 13.	
4 por ciento Interior.	67'10
4 por ciento Exterior.	71'40
4 por ciento Amortizable.	76'00
Billetes Hipotecarios de Cuba.	104'90
Acelones Banco de España.	340'00

Calendario

Cuarto meng. el 10. Luna nueva el 18.
Sale el sol 7 h. 25. Pónese 4 h. 55.

14

1892.—Muere el duque de Clarence, primogénito del príncipe de Gales.

14 SABADO 351

El beato Bernardo de Corleon.
Santo de mañana.—El Smo. Nombre de Jesús y S. Pablo primer ermitaño.

Cultos

Mañana, tercer Domingo de Enero y segundo después de la Epifanía del Señor, en Sta. María á las 9 y media Tercia y luego la Misa mayor, á las 11 la Misa última. Por la tarde Vísperas, Completas y Rosario, después habrá sermón en honor de Sta. Lucía virgen y mártir por D. Jaime Tutzó Pbro.

Ntra. Sra. del Carmen á las 10 Misa mayor y por la tarde Vísperas y Rosario.

S. Francisco á las 7 Misa y Comunión general por los Hermanos Terciarios y en sufragio de los Difuntos, á las 10 Misa mayor, á las 12 la de la Tropa: por la tarde Vísperas, Rosario y piadoso Viacrucis, después se repartirán las cédulas de Santo y Anima terminando con solemne Responso.

Jubileo-circular de las Cuarenta-Horas continúa en la iglesia de San José, el Señor está de manifiesto por la tarde desde las cinco hasta las 6 y media practicándose el Sto. Rosario, Trisagio y canto del Santo Dios.

Lunes, en la iglesia de S. Antonio Abad se cantarán solemnes Completas en preparación á la fiesta del Santo Titular, Salve y los Gozos cantados.

Visita á la Corte de María.—Mañana á Ntra. Sra. del Rosario.

Observaciones Meteorológicas de hoy

	9 m.	8 h.
Baróm. á 0°, en mm.	759'11	757'53
Termóm. seco.	7'0	8'1
Humedad relativa.	78	81
Dirección del viento.	N.	NNE.
Clase id.	Brisa	Brisa
Estado de la atmósfera.	Str. Cum. Despejado	
Tem. máx. á la sombra.	8'3	
Id. máx. al sol.	16'8	
Id. mínima.	2'7	
Id. id. irradiación.	0'5	
Veloc. del viento en las últimas 24 hs. en Km.	811	
Lluvia en id. en mm.		
Evaporación en id.	2'5	
Ascenso del baróm. id.		
Descenso id. en id.	0'59	

Matadero

Procedencia y peso del ganado degollado durante los días siguientes:

Día 11.—1 vaca, 154 kilos, vergel de Barceló; 1 id., 211, noria de Orfila; 1 carnero, 12, Cudía Cremada de Miguel Vidal, y 6 cerdos, 528

Día 12.—1 vaca, 153 kilos, Pedro Mercadal (Palma); 1 id., 140, Jaime Olives (id.); y ternero, 299, noria de Olives, y 5 cerdos, 438.

Sociedades recreativas

«CÍRCULO MENORQUÍN»

TEATRO PRINCIPAL

Esta noche, por indisposición del tenor Sr. Bogino, se cantará en lugar de «Rigoletto» la divertida ópera «Crispino é la comare».

Sigue abierta en la conserjería de esta sociedad la lista de suscripción para el baile de máscaras que ha de darse en el espresado teatro el lunes próximo, vigilia de S. Antonio.

CASINO «DEL CONSEY»

Esta noche se pondrá en escena la zarzuela en 4 actos ó «La Dama de las Camelias», terminando con baile de sociedad.

Mañana, una chistosa pieza en 1 acto por la compañía infantil terminando también con baile.

Y el lunes función de ópera por la compañía que actua en el Teatro principal.

CASINO «EL ISLEÑO»

Mañana se pondrá en escena, por la compañía de aficionados, el drama en cuatro actos del Sr. Zorrilla «El Zapatero y el Rey»

El lunes tendrá lugar baile de máscaras.

«CIRCO COLON»

Mañana se pondrá en escena la bonita zarzuela en 3 actos «Jugar con fuego», finalizando la función con baile de sociedad. A las 8 en punto.

SUSCRIPCION para costear la construcción del Altar mayor y dos laterales con destino á la Iglesia de la Inmaculada Concepcion.

	Pesetas
Suma anterior	1999'99
Rdo. Sr. D. Vicente Ribas	5'00
Rdo. Sr. D. José Sintés	4'50
Sra. D. Catalina de Olives	25'00
Sr. D. José J. Sancho	5'00

Total 2039'49

(Continúa abierta la suscripción).

El Ilmo. y Rdmo. Sr. Obispo de esta Diócesis se ha dignado conceder cuarenta días de indulgencia á cada uno de los fieles, que con sus limosnas contribuyan á la construcción de los mencionados Altares.

Las limosnas para los mismos podrán entregarse á los Rdos. Sres. Parrocos ó al Sr. Vicario de la Concepcion.

Telegramas

DE El Bien Público

(No se permite su reproducción en esta Ciudad) Madrid 13.—8'35 n.

Se ha recibido un telegrama de Tanger diciendo que conceptuase arreglada en principio la cuestion pendiente con la Gran Bretaña sobre el asesinato de un súbdito inglés por los africanos.

El crucero de guerra español «Is-la de Cuba» ha recibido orden de alistarse para marchar á Tanger.

Hallábase detenido por temporal el vapor correo entre España y Marruecos.

Francia ó Italia han manifestado adherirse á España en lo relativo á mantener el «statu quo» en el imperio marroquí.

Madrid 13.—9'50 n.

El periódico «El Correo» ocupándose de algunas quejas del Sr. Conde Xiquena evidencia que existe disgusto entre los elementos constantemente fieles al Sr. Sagasta y que se habian negado en todas ocasiones á formar grupos separados.

Madrid 13.—10'30 n.

Circulan rumores de haber sido secuestrado por los moros en Alnuce-mas un cabo de mar, añadiéndose que por el Sr. Ministro de Estado se ha entablado la oportuna reclamación.

La Emperatriz de Austria ha llegado á Sevilla.

Madrid 14.—9' m.

París.—Se ha ordenado por el Gobierno estén listos para marchar á Tanger al primer aviso, dos acorazados y tres cruceros con tropas de desembarco.

Madrid 14.—10 m.

Londres.—Niégase que el Gobierno haya pensado atentar contra la integridad del territorio Marroquí.

En vista de la actitud adoptada por España, el Gobierno francés ha desistido de mandar la Escuadra á Marruecos.

TEATRO

Funcion para el Domingo 15 Enero.

A las 8 y cuarto de la noche.—Se pondrá en escena la ópera en tres actos DON PASCUALE.

NOTA.—Se está ensayando para ponerse en escena á la mayor brevedad la ópera GIOCONDA.

Precios los publicados.

Imp. de M. Paspal.—Bastion, 39



SEPTIMO ANIVERSARIO

Todas las misas que se celebrarán el lunes 16, de ocho en adelante en la iglesia de San José serán aplicadas por el eterno descanso de

DOÑA MARÍA JULIA SAURA

ROGAD POR ELLA

ANUNCIOS

Sociedad General de Alumbrado

Satisfecha la Junta de Gobierno del constante aumento de consumo de gas que va obteniendo, acordó en sesión de ayer rebajar el precio á TREINTA CÉNTIMOS DE PESETA por metro cúbico, que es el que rige en la capital de la Provincia.

Dicho precio regirá para todos los consumidores desde el 1.º del corriente.

Mahon 10 Enero de 1893.—El Gerente, Juan F. Taltavull.

LA MENORQUINA

COMPANIA DE NAVEGACION

La Junta de Gobierno de esta Sociedad, teniendo en cuenta que la comisión nombrada para la adquisición del vapor de la compañía, ha salido ya para el extranjero con dicho objeto, acordó en el día de ayer cobrar de los señores accionistas el último dividendo de cincuenta por ciento señalando para verificar el pago, los días 1.º al 10 inclusive del próximo mes de Febrero.

Mahon 11 Enero de 1893.—El Presidente accidental.—José Pasariús.—P. A. de la J. de G.—El Secretario.—Miguel Llamblas.

Centro General de Negocios

Esta Sociedad abona los intereses devengados hasta 31 diciembre último por los depósitos constituidos con anterioridad al 1.º de Octubre próximo pasado.

Mahon 12 de Enero de 1893.—Gonzalons, Carreras y C.º

Subasta

El día treinta del corriente, á las once de la mañana, tendrá lugar en el despacho del Notario D. Francisco Andreu, la venta en pública subasta, siendo la postura competente, de la casa n.º 31 de la calle de San Luis Gonzaga perteneciente á la herencia de José Amengual y Mas. Los títulos de propiedad y condiciones de la subasta obran en poder de dicho Notario.

AVISO

José Noguera participa al público haberse separado de la compañía constructora de ataúdes titulada «La Funeraria» pero siguiendo por su cuenta dicha industria y teniendo el establecimiento en la misma casa que lo tenía aquella; ofrece sus servicios á las personas que lo necesiten asegurando serán servidas con la misma puntualidad y economía que anteriormente y suplicándolas que encarguen bien al administrador de entierros á quien hayan autorizado que no sufra equivocación con alguna otra casa que se dedique al mismo negocio.

NO EQUIVOCARSE
24, San Roque, 24
LA ECONOMICA FUNERARIA

CARRI-COCHÉ

DE MAHON Á CIUDADELA Y VICE-VERSA

Saldrá de Mahon todos los Miércoles y sábados y de Ciudadela los Mártes y Viérnes á las 9 y media de la mañana, el nuevo carri-coche dirigido por el conductor Pedro Torres el cual ofrece sus servicios al público admitiendo carga á precios sumamente módicos y pasaje de ida y vuelta á razon de 3 pesetas por asiento.

Posada en Ciudadela calle Verduras número 19 y en Mahon calle San Roque número 16.

CARABANA

INTERESA A TODOS SABER:

1.º Que no existen otras aguas sulfuradas óticas que las de CARABANA.

2.º Que no existe tampoco ningún otro verdadero manantial de aguas purgantes en explotación que el de CARABANA, y que es de origen volcánico.

3.º Que los demás llamados manantiales son solamente aguas recogidas en ondos y oscuros pozos ó charcos, producto de exudaciones de terrenos salitrosos que se prestan á manipulaciones artificiales.

4.º Que en el manantial de CARABANA todo es público y todo el mundo puede comprobarlo y tomar gratuitamente el agua al nacer para toda comprobación necesaria.

Son purgantes, depurativas, antibiliosas, anti-herpéticas, anti-escrofulosas y anti-sifilíticas.—Declaradas por la Ciencia Médica como regularizadoras de las funciones digestivas y regeneradoras de toda economía y organismo. Son el mayor depurativo de la sangre alterada por los humores ó virus en general.

La salud del cuerpo interior y exterior

Opinion favorable médica universal, con 30 grandes premios, 10 medallas de oro y 8 diplomas de honor.

Se venden en todas las farmacias y droguerías de España y Colonias, Europa, América, Asia, Africa y Oceanía.

Depósito general por mayor

R. J. CHAVARRI

ATOCHA, 87.—MADRID.

Para vender

Lo está la casa calle de Cifuentes, formando esquina con la calle Prieto y Caules frente á la nueva carretera.

Otra casa situada en el pueblo de Mercadal calle de la Libertad, formando esquina con la carretera de Mahon á Ciudadela, y una porcion de terreno contiguo en la cual hay un estable, con puerta á la de Mahon á S. Cristóbal.

Para informes calle de Prieto y Caules, número 8.

OPERARIAS

Se necesitan en la fábrica de géneros de punto de ESCUDERO Y FLAQUER.



MANZANILLA DE MAHON

Vino seco natural de cuatro años elaborado con una uva especial del país

A 3 PESETAS BOTELLA

A. BLANC.—BASTION 33.

Al público

Mañana se abrirá al público una nueva barbería en la calle de Hannover núm. 12.

Su dueño Antonio Hernandez y Coll ofrece sus servicios á cuantas personas tengan á bien honrarle con su confianza no solo en el espresado establecimiento, si que tambien al domicilio de las que lo soliciten.



* RENOVADOR ORIENTAL *
BOSTON
* PARA EL CABELLO *

Única preparación de indiscutibles resultados para fortalecer, hermosear, vigorizar y suavizar el cabello, poniéndolo lustroso, impidiendo su caída y devolviéndole siempre su color natural ó primitivo. Limpia el cuero cabelludo y mantiene la cabeza con la frescura suavidad y lozanía de la juventud.

RESULTADOS PRÁCTICOS POSITIVOS

NO MANCHA NI PERJUDICA

Dr. BOSTON

(SPAIN)

Chicago, E. U. A.

DE VENTA: DROGUERÍAS, PERFUMERÍAS Y FARMACIAS

Agentes generales para España: Pons Lletget y Soldevila: Sepúlveda, 203. Barcelona

ENFERMEDADES DE LA BOCA Y GARGANTA

PASTILLAS NIELK

EFICACES CONTRA LAS ANGINAS, CRUP, RONQUERA, INFLAMACION DE LA GARGANTA Y FETIDEZ DEL ALIENTO

Curan las aftas ó escoriaciones de la boca; calman la irritación producida por el uso del tabaco y son indispensables á los que hacen sufrir un trabajo fatigoso á su garganta, como los oradores y cantantes.

Desconfíese de las imitaciones que se ofrecen á bajo precio, pues sus resultados son siempre inferiores.

Como garantía de legitimidad exíjase en las cajas el sello rojo con la marca de la SOCIEDAD FARMACÉUTICA ESPAÑOLA, G. FORMIGUERA Y C.º

Se encuentran en todas las farmacias.

VENTA

Se venderán á voluntad de su dueño las casas número 45 de la calle de San Fernando y número 25 y 27 de la calle de Anuncivay de esta ciudad.

Admitirá proposiciones y enterará de las condiciones de la venta el Notario D. Francisco Andreu.

En venta

Lo están en el pueblo de Villa-Carlos las casas calle de S. Jorge núm. 50 y de Stuard núm. 1; y en Mahon la casa calle de S. Pablo núm. 20 y 22.

Para informes en Villa-Carlos calle de Calafons núm. 6.

En venta

Lo están algunas obligaciones de la Compañía de carriles de Tarragona á Barcelona y Francia. En esta imprenta informarán.

Para alquilar

Lo está la espaciosa casa de la calle del Castillo n.º 47.

En esta imprenta darán razon.

PASTA PECTORAL

del Dr. ANDREU, de Barcelona

Remedio seguro contra toda clase de TOS por fuerte ó incómoda que sea, facilitando siempre la expectoración

Clasificación de las virtudes de esta pasta en las diferentes enfermedades en que se presenta la TOS ronca y fatigosa, que es sintoma casi siempre de tisis y catarros pulmonares, disminuye muchísimo con este medicamento, rebajando por completo los accesos violentos de TOS, que contribuyen mucho al decaimiento del enfermo.

LA TOS continúa y pertinaz producida por un gran cosquilleo en la garganta ó carraspera, que unas veces es producida por un humor herpético y otras también por el abuso del fumar, se alivia inmediatamente con estas Pastillas Pectorales.

LA TOS seca, convulsiva, entrecortada muchas veces por sofocación, como sucede á los asmáticos y personas excesivamente nerviosas por efecto de una gran debilidad, se combate perfectamente con esta Pasta Pectoral.

LA TOS acompañada de ronquera y á veces afonía de la voz, que es tan común á los oradores, abogados, profesores, cantantes, actores y demás que tienen que hacer uso de este importante órgano, desaparece pronto con el uso de estas Pastillas Pectorales.

LA TOS catarral ó de constipado y la llamada vulgarmente de sangre, ya sea reciente ó crónica, se cura siempre con este precioso medicamento. Son numerosísimas las curaciones en personas que de muchos años padecían semejante TOS, tan incómoda y pertinaz, que al menor resfriado se les reproducía de una manera insoportable.

Es de advertir que muchas tisis pulmonares provienen de una simple TOS, ocasionada por un constipado mal cuidado.

Este gran medicamento es, pues, siempre seguro para curar en unos casos y combatir en otros una enfermedad de cuyos terribles resultados se ven diariamente ejemplos.

ALIVIO Y CURACION DEL ASMA Ó SOFOCACIÓN POR LOS CIGARRILLOS BALSÁMICOS Y LOS PAPELES AZOADOS

Remedio pronto y seguro que penetra directamente en forma de humo, dentro del aparato respiratorio

Fumando un solo cigarrillo, aun en los ataques más fuertes de Asma, se siente el instante un gran alivio. La expectoración se produce más fácilmente, la Tos se alivia, el pecho late con más regularidad y el enfermo respira luego libremente.

Estos cigarrillos llevan una boquilla tan cómoda que no ensucia los dedos y se aspira el humo con extraordinaria suavidad, pudiendo fumarlos las señoras y personas más delicadas por la noche, se calma al instante con los Papeles Azoados, quemando uno dentro de la habitación; de modo que el enfermo que se ve privado de descansar, siente luego un agradable bienestar que se convierte en el más apacible sueño.

DEPÓSITO CENTRAL: Dr. Andreu, Barcelona, y pidanse estos medicamentos en todas las buenas farmacias del mundo.